



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: viernes, 24 de Octubre de 2025

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL
MUNICIPIO

E.A.T.I.M. RAZBONA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2025

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Razbona por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2025 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS	
		IMPORTE 2022	IMPORTE 2025
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	51.510 €	88.931,33 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	43.510 €	61.422,23 €
1	Gastos del Personal	0,00 €	23.520 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	24.000 €	37.602,23 €
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
4	Transferencias corrientes	19.510 €	300 €



5	Fondo de contingencia	0,00 €	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	8.000 €	27.509 €
6	Inversiones reales	3.500 €	27.509 €
7	Transferencias de capital	4.500 €	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS		51.510 €	88.931,33 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS	
		IMPORTE 2022	IMPORTE 2025
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	51.600 €	88.931,33 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	51.600 €	12.037,91 €
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	600 €	500 €
4	Transferencias corrientes	51.000 €	10.837,91 €
5	Ingresos patrimoniales	0,00 €	700 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	76.893,42 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 €
7	Transferencia de capital	0,00 €	76.893,42 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS		51.600 €	88.931,33 €

PLANTILLA DE PERSONAL

RESUMEN	
Funcionarios: 1	
Laboral Temporal: 1	
TOTAL PLANTILLA	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales



aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Razbona, a 22 de octubre de 2025. La Alcaldesa-Presidenta. Fdo.- Lorena Jimeno
Pastor.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 26ee32ff1bbedf8fe263fa7b6edee7c88a38af39